



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 405 -2011/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 31 AGO 2011

VISTO: La Resolución Ejecutiva Regional N° 370-2011/GOB.REG.HVCA/PR;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 370-2011/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 10 de agosto del 2011, se designó al Econ. Raúl Eraso Ordoñez Valladolid en el cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Tributación; acto administrativo en la cual se advierte error material en el artículo 2°, en el extremo de la denominación del órgano estructurado, lo cual debe ser subsanado con fines de previsión legal, por lo que estando a lo dispuesto en el Artículo 201° de la Ley N° 27444: Ley de Procedimiento Administrativo General, se expide la presente Resolución;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General.

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el error material existente en el Artículo 2° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 370-2011/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 10 de agosto del 2011, debiendo quedar redactado como a continuación se detalla:

/...

ORGANO ESTRUCTURADO CARGO CLASIFICADO	PLAZA N°	CODIGO	NOMBRES Y APELLIDOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL			
Director de Sistema Administrativo III	050	D4-05-295-3	ORDOÑEZ VALLADOLID, Raúl Erasmo
			.../

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica e interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

